



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de Mayo de 1999

EXPEDIENTE N° 8.171/99

RES. D. Ex. N° 166/99

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir de 1998, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada , y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios de la LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan /87) para la LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan/97) de la asignatura **INGLES**, a los alumnos que aprobaron la materia y que seguidamente se menciona:

///...



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -...///

EXPEDIENTE N°: 8.171/99

RES D. Ex. N°: 166/99

### APELLIDO Y NOMBRES

### LIBRETA UNIVERSITARIA

GARZON, Valeria	204.348
ROLDAN, Marcela Elina	200.624
PEREZ PUYOL, Claudia Cecilia	204.194
PALAVECINO, Hugo Horacio	202.810
GONZALEZ, Jorge Ariel	204.182
GONZALEZ, Liliana del valle	202.709
OLIVA, Lucas Nahuel	202.657
ORTIZ SANSO, Marta Alicia	202.734

ARTICULO 2° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios de la LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan /87) para la LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan/97) de la asignatura **FUNDAMENTOS DE QUIMICA I**, a los alumnos que aprobaron la materia y seguidamente se menciona:

### APELLIDO Y NOMBRES

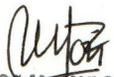
### LIBRETA UNIVERSITARIA

GONZALEZ, Liliana del Valle	202.709
OLIVA, Lucas Nahuel	202.657
ORTIZ SANSO, Marta Alicia	202.734

ARTICULO 3°: Tener por reconocidos, con igual período de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas de igual denominación y los que corresponden en el Anexo VIII de la Res. 600/97.

ARTICULO 4°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

NV  
SZ

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas